

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

**31** *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos”, de Madrid, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato por procedimiento negociado sin publicidad de «Suministro de medicamentos: Revlimid 5, 10, 15 y 25 mg, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”, de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Clínico “San Carlos”, de Madrid.
  - c) Número de expediente: PNSP 2015-1-032.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de 567 cap. de Revlimid 5 mg + 4.389 cap. de Revlimid de 10 mg + 3.486 cap. de Revlimid de 25 mg + 294 cap. de Revlimid de 15 mg, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”, de Madrid.
  - d) CPV: 33652300-8.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, medicamento exclusivo.
4. Valor estimado del contrato: 3.869.237,48 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 2.012.003,49 euros.
  - Importe neto: 1.934.618,74 euros.
  - IVA: 77.384,75 euros.
  - Importe total: 2.012.003,49 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de noviembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de noviembre de 2015.
  - c) Contratista: “Celgene, Sociedad Limitada”.
  - d) Importes de adjudicación:
    - Importe neto: 1.741.131,40 euros.
    - IVA: 69.645,26 euros.
    - Importe total: 1.810.776,66 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario resulta de la aplicación de los precios negociados por la Dirección General de Farmacia y ser un medicamento exclusivo.

Madrid, a 29 de enero de 2016.—El Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, de Madrid (firmado).

(03/3.625/16)

